



Acta N° 98: en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de Julio de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Carlos Bereau suplente, Adriana Vidal suplente, y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.-

Lectura Acta N°97
Aprobada sin correcciones.

Previos

- INR 7 Canelones, envía nota agradeciendo la entrega de semilla e invita a que visiten el proyecto que está realizando.

Temas a tratar

- El Concejal Jorge Cabrera solicita licencia por tres meses.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que a partir de la fecha y durante el período de licencia solicitado por el Concejal titular Jorge Cabrera, el Concejal suplente Carlos Curbelo será quien lo suplante.

- Se fija el miércoles 19 de julio, hora 16:00 la inauguración de las viviendas de La Criolla.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: asistir a la inauguración.

- Informe del Sr. Alcalde referente a fondos extras para la recuperación de espacios públicos del territorio del Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la inversión de dos millones de pesos del monto otorgado en la Plaza Barbieri y un millón y medio de pesos en el reacondicionamiento de la Plaza Juan de Achucarro.

- Nota del Concejo Vecinal N°16, referente a conversación con el Arquitecto Raúl Valles asesor de DINAVI, por proyecto habitacional para Martínez Reina.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se envía copia a la Comisión de Desarrollo Territorial.

- Nota del Concejo Vecinal N°16, referente a solicitud del Concejal representante del Centro Pontevedrés con respecto al salón para prácticas de Handball.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se envía copia a la Comisión de Desarrollo Territorial y Hábitat

- Copia de expediente 2017-1001-98-001763 referente a Resolución N°12937 se convoca a la Sra. Nair Gimer para ejercer el cargo de Edil por la hoja de Votación



Nº9 del Partido Frente Amplio hasta el término de la legislatura 2015-2020

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Fundación Vaz Ferreira-Raimondi, solicita ejemplares de “Huellas de la Belle Epoque”.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la donación de hasta 50 (cincuenta) ejemplares.

Siendo las 16:18 horas, ingresa a sala el Concejal Suplente Ignacio Doval

- Formulario de Declaración Jurada de bienes e ingresos que deberán completar los Concejales Jorge Cabrera, Rodrigo Llugdar y las Concejales Miriam Rodríguez y Alejandra Britos.

Se realiza la entrega correspondiente a los Concejales y Concejales.

Siendo las 16:18, ingresa a sala el Concejal Suplente Ignacio Doval

- Propuesta de pago de Circulo de Tenis
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la propuesta de pago realizada por la Directiva del Circulo de Tenis, para regularizar la situación de atraso, realizando pagos de U\$S1500 (mil quinientos dólares americanos) mensuales, este cuerpo acepta lo planteado, informando que el depósito deberá realizarse los 10 (diez) primeros días hábiles del mes y sin atrasos. Notifíquese a los interesados.
Solicitar al Sector Presupuestal el control estricto del cumplimiento de los pagos.
- Nota de agradecimiento de Fuecys por entrega de ejemplares de “Desempolvando recuerdos”
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y se resuelve donar un ejemplar de “Patrimonio en debate”
- Se informa que la rendición de cuentas del ejercicio 2016, ante la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental de Montevideo, sera el día 08 de setiembre, hora 14:00
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Memoria Constructiva y Descriptiva particular de la Obra: Reparación y mantenimiento de la Casa de la Cultura CCZ Nº3
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Nota referente a espacio en el MAM utilizado por el CEP.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: enviar nota solicitando se mantenga el espacio.-
- Procedimiento para usuarios Municipales, para los Municipios que quieran sumarse a la plataforma de Municipio Digital. (Expediente 2017-0013-98-000371)

- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Sector de Comunicaciones (0525), solicitando vuelta con informe referente a la Plataforma de Municipio Digital.-
- Grupo de residentes dominicanos “Hermanas Mirabal” y la Embajada de la República Dominicana solicitan entrevista con la finalidad de obtener un espacio para realizar muestra fotográfica.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: el Sr. Alcalde agendará reunión con los interesados para recabar mayor información.
- Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, informa de reunión a realizarse el día miércoles 12 de julio hora 19:00 entre la Dirección de Tránsito y la Comisión Fomento Aires Puros
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Invitación a Seminario sobre políticas sociales en el territorio a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, el día 14 de julio de 9:30 a 17:00 horas en el Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Formulario de Ventanilla Única N°84663 - Taller Casarrodante – Solicita el espacio el 24/11/17 en el Centro Cultural Terminal Goes y el 25/11/17 en Plaza José Pepe D'Elia, para realizar presentación de danza – Horario de 15:00 a 20:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Gestor Cultural, solicitando informe sobre lo planteado en el formulario de ventanilla única, tomando en cuenta que la semana en que se solicitan realizar los eventos, la “Mesa de Trabajo sobre Proyecto de No Violencia” realizará actividades referentes al tema tratado, donde se le puede solicitar que apoyen colocando Rool Up, cartelería etc.
- Formulario de ventanilla única N°81608 – Escola Asa Branca – solicita autorización para realizar ensayos los sábados de 16:00 a 18:30 horas hasta setiembre inclusive y sábados de 17:30 a 20:00 horas desde el 1° de octubre hasta el 31 de diciembre. Lugar: Plaza 1° de mayo (esperando respuesta del Concejo Vecinal N°3)
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado la próxima semana, visto que se espera respuesta del Concejo Vecinal.
- Convocatoria a espectáculos FIC 2018
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Informe del Equipo Social del Municipio, referente a Cabildo de Niños. (Expediente 2017-0013-98-000372)
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el equipo de trabajo de las áreas sociales, se autoriza:
 - 1) Aprobar la propuesta y el calendario presentado

- 2) La definición presupuestal para ejecución de obras se definirá luego de acordadas las temáticas principales del cabildo.
- 3) Se solicita se presente un detalle de los gastos que se estiman para las instancias (meriendas, lapiceras, etc.)
- 4) Se solicita que se encuadre la temática a plantear en el Cabildo, tomando en cuenta que sea competencia de este Gobierno, en ediciones anteriores fueron Espacios Públicos, ¿se definirá el mismo énfasis o que otras ideas existen?

Pase al Área Social (0410) de este Municipio.-

Pago

Pago Convenio ONG San Vicente, contrato N°258478, Limpieza de Locales correspondiente al mes de Mayo 2017. Total \$248.089

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Compras menores a \$ 30.000

330814 – Codo de hierro galvanizado – \$5.037– MC

330647 – Batería de 9V. Alcalina - \$2.547 – MC

330607 - Filtro de aire para equipo de transporte - \$1.654 – MC

330674 – Café y azúcar - \$6.061 – MC

330907 – Impresión de volantes – \$4.136 – MC

330904 – Confección de tarjeta personal - \$2.379 – MC

330816 – Conector dentado de derivación para cable preensamblado -
\$18.655 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Compras mayores a \$ 30.000

330261 – Luminaria difusora de adosar – \$89.490– CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Siendo las 18:30 horas se recibe a la Comisión Administradora del Centro Cultural “La Criolla de las Duranas” en pleno.

Plantean que hoy en día han duplicado los usuarios de los talleres en referencia a cuando se comenzó con la gestión.

Expresan que por la problemática que se está teniendo con los ruidos molestos, se está perdiendo una parte muy importante de los ingresos que es lo que sustentan los talleres, limpieza y lo relativo al apoyo que le brindan a la escuela.

Debido a la exigencia de cumplir con los decibeles y horarios acotados, dejan de realizar actividades porque a los interesados les reduce la actividad.

Se enteran de que Murga Joven y Carnaval de las Promesas, no se realizará en el Escenario de Las Duranas por la televisión. Nunca recibieron una comunicado formal de parte de la Intendencia Municipal.

Sin estas dos actividades puntuales el Centro Cultural no se puede sustentar al mismo nivel que hasta ahora y se pierden fuentes de trabajo.

Algunos vecinos nos informaron que están juntando firmas.

Hasta el momento lo único que hemos visto en concreto es la inspección realizada por

SIME. No estamos enterado de si se ha gestionado algo mas.

Han mermado muchas actividades por los problemas de horarios, ruidos, etc. Todo el trabajo que se venía haciendo desde hace años, se viene perdiendo

El Sr. Alcalde expresa que se valora desde lo cultural las actividades que se realizan en el Teatro de Las Duranas. Se está buscando una solución para mitigar el problema que está generando los ruidos molestos.

Se realizó un llamado para que se presenten propuesta de proyectos para mitigar el tema de los ruidos molestos.

Este cuerpo desea que continúe el crecimiento del potencial que la Comisión viene realizando en estos años. Es un espacio inigualable de Montevideo, donde hay vecinos que están comprometidos con llevarlo adelante y este Gobierno quiere apoyarlos.

Siendo las 19:00 se retira el Concejal Suplente Ignacio Doval.

Se le planteó al Sr. Reyes de Gerencia de Eventos el interés que hay de solucionar los inconvenientes que generan los altos decibeles en el entorno y el interés que se tiene de que ellos opinen también al respecto para buscar una solución. El Sr. Di Candia está enterado de las gestiones que se vienen realizando junto al Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N°15. Estamos abocados a encontrar una solución al problema.

Se extremaron al máximo los cuidados los días de eventos, terminando las actividades no mas de las 23:30 horas y controlando el nivel de los decibeles.

La Concejala Miriam Rodríguez se comprometo junto al Concejal Suplente Ignacio Doval a comunicarse con el Director del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, para que no se dilate mas el tema del llamado a presentar proyectos de mitigación del sonido.

Expresa que es una pena que no hubiera una comunicación mas amena sobre la no realización del Carnaval de las Promesas y Murga Joven en Las Duranas.

Valoramos mucho el trabajo de los vecinos que llevan este proyecto adelante y que dedican muchas horas de su tiempo para lograrlo.

El objetivo es ver como se potencia este escenario y ver como se soluciona el problema que se está teniendo.

Siendo las 19:40 horas, se retirar el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

Los integrantes de la Comisión comunican que según el estado de cuentas a la fecha, se podrá seguir funcionando hasta enero o febrero. Si no tenemos la realización del Carnaval de las Promesas y de Murga Joven, no se va a poder cumplir con los talleres, limpieza y ayuda a la escuela, como así la perdida de fuentes de trabajos que se generan en dichos eventos y la perdida que se genera culturalmente.

Siendo las 19:50 horas, se retiran los integrantes de la Comisión de Las Duranas.

Expedientes



2017-0013-98-000364 - SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE PLAZA 1º DE MAYO PARA LA REALIZACIÓN DE TABLADO DE CARNAVAL INTERESADOS: DAECPU.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de julio de 2017, resolvió por unanimidad: vista la solicitud planteada, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 con destino al Concejo Vecinal, solicitando se expida al respecto. Cumplido vuelta.

2017-0013-98-000359 - REFERENTE A PROPUESTA PRESENTADA POR LA RADIO NACIONAL-LA 30 (1130 AM) A MUNICIPIO C.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría de tres votos positivos en cinco titulares presentes, un voto negativo del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar que expresa no estar de acuerdo en utilizar presupuesto estatal para publicidad y abstención de la Concejala Alejandra Britos: autorizar la propuesta presentada por Radio Nacional en forma semestral. Pase al Sector de Comunicación (0525) solicitando realice las gestiones pertinentes, cumplido prosiga al Sector Presupuestal.

2016-6440-98-000039 - COMPRA DE PADRONES 111082 Y 58785 A LA IM

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión(0448).-

2016-0013-98-000106 - REFERENTE A EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO EN ZONA PRADO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión(0448).-

2016-3380-98-000405 - NOTA DE CONCEJO VECINAL A DIRECTORA CCZ 16 Y MUNICIPIO C REFERENTE AL PREDIO UBICADO EN GRAL. FARIAS Y HERVIDERO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión(0448).-

2017-0013-98-000232 - SOLICITUD DEL LICEO N°26 DE APOYO PARA REALIZAR MURAL EN HOMENAJE AL POETA LIBER FALCO. (INTERESADOS: MARTHA PACIEL- DIRECTORA)-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión, esperando reunión del Sr. Alcalde con la Directora del Liceo (0448).-

2017-0013-98-000358 - SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL PICADERO AL GOBIERNO MUNICIPAL.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir a los integrantes de "El Picadero" el día 2 de agosto hora 18:00. Notifíquese a los interesados.

2017-0013-98-000360 - REFERENTE A PROPUESTA PRESENTADA POR LA RADIO CARVE A MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de julio de 2017, resolvió por unanimidad: pase al Sector de Comunicaciones (0525) solicitando se detalle nueva propuesta y se informe junto al Sector Presupuestal el pago que se detalla.

2016-3240-98-000158 - CONTROL DE HABILITACIÓN GRAL FLORES 2941. RUBEN



FERDINAND

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión(0448).-

2017-0013-98-000333 - SOLICITUDES VARIAS DEL CONSEJO VECINAL N° 3 PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "ENCUENTRO DE COMPARSAS" A REALIZAR EL DÍA 22/07 O 29/07 EN EL HORARIO 14.30 A 20.00 HRS.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultura, se autoriza el uso del espacio y el apoyo solicitado. Comuníquese al Sector Operativo quien coordinará el apoyo solicitado de los camiones y de la entrega del equipo electrógeno.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 solicitando se expida sobre el apoyo que brindarán y comunique a la División Limpieza que se hará cargo de la limpieza previa y posterior del lugar del evento y de la disposición final de los residuos.

2017-5231-98-000967 - QUEJA POR ALUMBRADO, SITO EN HERMANOS GIL 823 APTO. 210, PORTADA 3415. FORMULARIO N°1399-2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión(0448).-

Firma de Resoluciones

Res.N°140/17/0113 - Ampliación de Licitación Abreviada N°317117/1 - ampliación N°2 a la firma BALTAR MARTINEZ GABRIEL - OBRA N°5097 - para la ejecución de las obras de reacondicionamiento de construcciones del Servicio CCZ N°15 y habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos, por la suma total de \$ 1:915.697,13.-

Res.N°141/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 una partida especial de \$45.000,00 para atender gastos de las Llamadas de Invierno.-

Res.N°142/17/0113 - Aplicar una multa de UR 5 al Ministerio de Salud Pública , responsable de la vereda en mal estado de la calle Av. Millán N°2515 (padrón N°54.699).-

Res.N°142/17/0113 - Revocar la resolución N°100/17/0113 de fecha 7 de junio de 2017.-

Siendo las 20:00 horas, se da por concluida la sesión.